

FECHA: 26/04/2022

HORA: 12:28

ORDENANZA MUNICIPAL N° 06/22 (SEIS)

POR LA CUAL SE AMPLÍA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.022, POR UN VALOR DE GS. 391.500.000 (GUARANES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL).-----

VISTO:

La nota presentada por la Intendencia Municipal M.H.I.M. N° 251/2022 de Exp. N° 235/22, en la cual remite para estudio y consideración de la Junta Municipal, el Proyecto de Ordenanza por la cual se amplia y modifica el Presupuesto General de la Municipalidad de Hohenau correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.022, por un valor de Gs. 391.500.000 (guaranés trescientos noventa y un millones quinientos mil) y;-----

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 38° de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 enuncia en su parte pertinente que "corresponde exclusivamente al Intendente Municipal la iniciativa de proyectos de Ordenanzas sobre presupuesto", siendo competencia de la Junta Municipal, analizar, considerar, y aprobar la solicitud presentada por el Ejecutivo, para su aprobación correspondiente.-----

Que, conforme a las Resoluciones Generales N° 28/2022 y 29/2022 la Junta Municipal de Hohenau resolvió aprobar la donación de Gs. 144.000.000 y Gs. 247.500.000 respectivamente por parte de ciudadanos extranjeros, con el compromiso de que la Municipalidad de Hohenau les construya en contrapartida, pavimento tipo empedrado frente a sus inmuebles.-----

Que, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen N° 10/2022 de Exp. N° 240/22 presentan observaciones y correcciones a dicho Proyecto de Ordenanza, sugiriendo a la plenaria la APROBACIÓN del mismo con las debidas modificaciones.-----

Que, los miembros de la Junta Municipal, en uso de sus atribuciones y en concordancia con las legislaciones vigentes, resuelven APROBAR el Proyecto de Ordenanza presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto por la cual se amplía y modifica el Presupuesto General de la Municipalidad de Hohenau correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.022, dejando asentado lo resuelto en el Acta N° 21/22 de este ente Legislativo.-----

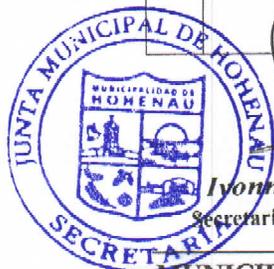
Por tanto y a mérito de lo expuesto.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU,

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: AMPLÍESE el Presupuesto de Recursos de la Municipalidad de Hohenau, correspondiente al Ejercicio 2.022, según el siguiente detalle:-----

CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DE RECURSOS										
Gru.	Sub Gru.	Orig.	Det.	F.F.	O.F.	Descripción	PRESUPUESTO VIGENTE	VARIACIÓN		PRESUPUESTO FINAL
								DISMINUCIÓN	AUMENTO	
						TOTAL INGRESOS			391.500.000	391.500.000
200						Ingresos de Capital			391.500.000	391.500.000
	230					Donaciones de Capital			391.500.000	391.500.000
		231				Donaciones Nacionales			144.000.000	144.000.000
			009	30	001	Varias			144.000.000	144.000.000
		232				Donaciones del Exterior			247.500.000	247.500.000
			020	30	001	Otras Donaciones de Capital del Exterior			247.500.000	247.500.000



Ivonne Hempel D.
Secretaria Junta Municipal



Nelson Tuchsolke R.
Presidente Junta Municipal



Norma Velazquez de Dietz
Secretaria General



Enrique Hahn Villaiba
Intendente Municipal



ORDENANZA MUNICIPAL N° 06/22 (SEIS)

ARTÍCULO 2º: MODIFÍQUESE el Presupuesto de GASTOS de la Municipalidad de Hohenau, correspondiente al ejercicio 2.022, como se detalla a continuación: ----

Consolidación de Presupuesto Tipo 1,2,3,4									
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO									
Gru.	CÓDIGO				DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	VARIACIÓN		PRESUPUESTO FINAL
	Sub. Gru.	O.G.	F.F.	O.F.			DISMINUCIÓN	AUMENTO	
					TOTAL DE GASTOS	273.427.701	-	391.500.000	664.927.701
					GASTOS DE CAPITAL	273.427.701	0	391.500.000	664.927.701
800					TRANSFERENCIAS	273.427.701		391.500.000	664.927.701
	870				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	273.427.701		391.500.000	664.927.701
		874	30	001	Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	273.427.701		391.500.000	664.927.701

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE al Ejecutivo Municipal para su debido cumplimiento y los fines que corresponda.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. (ACTA N° 21/22).-----



Lic. Ivonne V. Hempel D.
Secretaria Junta Municipal



Nelson A. Tuscholke R.
Presidente Junta Municipal

Téngase por Ordenanza, envíese copias al Ministerio del Interior y la Gobernación de conformidad con la Ley N° 3699/2010 "Orgánica Municipal", publíquese y cumplido archívese. Hohenau, 19 de Abril de 2022.



Abog. Norma L. Valenzuela
Secretaria Municipal



Enrique O. Hahn V.
Intendente Municipal

